

ACTA N° 091/2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 9 de diciembre de 2014, siendo las 11:37 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME VÁSQUEZ TURRA

No asiste el concejal señor **JAIME RAMOS PAIRICAN**, por motivos de salud.

Asisten los funcionarios señores Patricio Catalán Mora, Alicia Villar Vargas, Richard Santana Opitz, María Eugenia Prieto Arriagada, Luis Cárdenas, Paulina Del Nido y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. PRESENTACION PADEM 2015.
2. PRESENTACION PLAN DE SALUD 2015.

DESARROLLO:

1.- PRESENTACION PADEM 2015.

El Jefe del Departamento de Educación señor Patricio Catalán Mora realiza una exposición sobre el Plan Anual de Educación 2015, abordando los temas que seguidamente se indican:

- El PADEM - Propuesta centrada en normativa vigente.
- Definición PADEM.
- Etapas del PADEM.
- Metodología – El contexto.
- Metodología – La Estrategia.
- La participación en acción.
- Política Educativa – ejes.
- Recolección de información y materiales.
- Personal – Dotación de departamento Administrativo de Educación.
- Personal – Dotación Asistentes de la Educación.
- Personal – Docentes en edad de jubilar.
- Personal – Dotación docente.
- Ingresos proyectados.

- Monitoreo y evaluación.
- Acciones de innovación estratégica
- Consideraciones contextuales.

Agrega el señor Catalán que entre las acciones de innovación estratégica se considera la instalación de una Clínica Dental del Estudiante, la que se emplazaría en la casa de Director de la Escuela Andrew Jackson.

Sobre la información entregada por el señor Catalán el señor Alcalde aclara que la casa de Director de la Escuela Andrew Jackson será asignada a la Corporación de Asistencia Judicial, para el funcionamiento del Consultorio Jurídico.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Leí completo el texto del PADEM. Quiero reconocer que la presentación de los Planes de Acción, permitirá un fácil monitoreo, especialmente en lo que se refiere a las adquisiciones.

¿Quiénes integran el Círculo de Calidad y se conocen ya sus propuestas?

¿Cuáles son las orientaciones del PLADECO aplicable a la Educación de la comuna?

La entrega de implementación de uniformes debería cubrir el 100% de la matrícula y no solo una parte, ya que ello generará reclamos de los padres y apoderados.

Solicito que en las visitas planificadas a los establecimientos educacionales se incorpore a la Comisión de Educación del Concejo.

Respecto a los concursos públicos espero que se respeten los perfiles previamente establecidos al momento de hacer la selección.

Encuentro importante que se considere el reforzamiento en Matemáticas, ya que ello permitirá subir los puntajes SIMCE.

Solicito la pauta de la estrategia pedagógica de Educación Diferencial.

Insisto en la necesidad de contar con una Comisión de Hacienda del Concejo, con el fin de realizar la revisión y análisis del presupuesto, lo que ayudaría a la gestión municipal.

En lo que respecta a la convivencia escolar no solo hay que abordar el bullying sino que también aquellas amenazas que se realizan vía internet, las que incluso están consideradas como delito.

Existen algunos errores en los datos demográficos.

En el análisis de los bajos resultados del SIMCE hay un detalle bien relevante, ya que se menciona que en ellos influye el nivel de escolaridad de las madres, el que sería del nivel básico. Creo que la aseveración es errónea ya que hoy días casi todas las madres cuenta con enseñanza media.

Lamentablemente en el curso del año no pudimos hacer un análisis de los resultados del SIMCE. También los estándares de aprendizaje son muy bajos, lo que nos debería obligar a tomar medidas urgentes para su corrección.

Hay un error en el cuadro estadístico que muestra el nivel de aprendizaje de los 8° años básicos.

Es necesario focalizar, también, el trabajo en la Asignatura de Inglés.

Es digno de comentar el resultado de la PSU en el Liceo José Toribio Medina, ya que el año 2013 se contrató una ATE para mejorarlos, pero pasó lo contrario.

En el Programa de Residencia Estudiantil falta incorporar el monitoreo.

Solicito una información más detallada del Programa Conozca a su hijo.

En lo referente a las actividades extraescolares falta incorporar las disciplinas deportivas que considerarán en las competencias. En esta materia propongo incorporar Concursos u Olimpiadas del Conocimientos.

En lo relacionado con la infraestructura no aparecen niveles de prioridad para algunas escuelas, como es el caso de la de Costa Río Blanco.

Sería conveniente hacer un análisis de la Evaluación Docente.

En el Liceo José Toribio Medina hay una desproporción notoria entre la cantidad de personal y el número de alumnos.

Me satisface la incorporación de acciones innovadoras para fortalecer el proceso lector desde pre-kinder.

Es necesario fortalecer la educación en el área científica, invirtiendo más en ello.

¿Quién es el proveedor de la mesa didáctica Touch?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde instruye al Jefe del Departamento de Educación que se incorporen al texto definitivo del PADEM las observaciones y aportes, debiendo entregar, además, una respuesta escrita a las preguntas formuladas.

Concejal señorita Jessica Vidal: En primer lugar agradecer por la forma que el DAEM realizó el trabajo de elaboración del PADEM, incorporando a la Comisión de Educación y lo más relevante, recogiendo los aportes realizados.

Lo que me preocupa es la falta de una política comunal de educación y los ejes orientadores de la educación de la comuna determinados por el señor Alcalde, donde el más prioritario es el apoyo social a los estudiantes. No comparto tal definición, ya que la prioridad debería apuntar a la incorporación del concepto de calidad.

En lo que se refiere a los perfiles de cargos a concursar hay que definir quién los elaboran, si es el DAEM o los propios establecimientos educacionales. Además es necesario también definir los perfiles de cargos del Departamento de Educación y de los Asistentes de la Educación.

En el texto del PADEM entregado hay que corregir algunos objetivos que se confunden con metas y viceversa.

Creo que es necesario revisar la implementación del Programa de Apoyo Compartido, frente a la definición adoptada por el Ministerio de Educación en el tema.

En la información sobre la dotación, aparece que no todos los profesores rurales tienen la misma jornada contratada.

Respecto a la intervención del la concejal señorita Jessica Vidal el señor Catalán señala que efectivamente falta una Política Comunal de Educación y la idea que su construcción sea asumida por la Comisión de Calidad recientemente conformada; que se harán las correcciones en el texto del PADEM; que la situación del Programa de Apoyo Compartido es complejo, por la determinación adoptada por el Ministerio de Educación y que es totalmente factible trabajar los perfiles de cargos.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Es posible cumplir en un 100% la meta relativa a los Manuales de Convivencia?

Los ayudantes de sala deberían prestar sus servicios en aquellos cursos con mayor cantidad de alumnos y no en aquellos de menor número.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Ha sido importante el dialogo con los concejales en la elaboración del PADEM 2015.

Felicito al DAEM por la visión de incorporar el uso de Tablet en la Educación Municipal.

Como en nuestras escuelas estamos formando personas considero relevante la incorporación de la Educación Cívica, Educación en Sexualidad y Filosofía.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Catalán señala que conversará con los Directores de los establecimientos educacionales para ver la posibilidad de entregar talleres sobre educación Cívica, Sexualidad y Filosofía.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me preocupa que el PADEM aparezca una meta de fusión de establecimientos educacionales, lo que hace suponer que se cerrarán algunos, lo que no aparece mencionado.

¿Qué estrategia se está implementando para fortalecer el área de adquisiciones?

Me preocupan los problemas de convivencia entre profesores, los que son generados por el desigual trato en lo que se refiere a las remuneraciones, existiendo personal recién ingresados con altas rentas que superan a la de los más antiguos.

Solicito una mayor fiscalización del DAEM en lo que respecta a la realización de talleres, para asegurar que estos se realicen.

Sería conveniente incorporar en el PADEM el llamado a concurso de los directores de las Escuelas Andrew Jackson y Río Negro, lo que permitiría mejorar la gestión y resultados de esas unidades educativas.

Me enteré que el profesor de música de la Escuela Andrew Jackson no sigue el próximo año, lo que preocupa a padres y apoderados.

Respecto a la intervención del la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Catalán señala que la permanencia del profesor de música depende del propio establecimiento, ya que no se trata de horas lectivas, sino que de un taller; que no está considerada la fusión de establecimientos; que el área de adquisición está centralizada en la Municipalidad, lo que ha permitido agilizar los procesos; que no conoce de problemas de convivencia entre profesores; que el proyecto de la Clínica Dental involucra a la JUNAE, Departamento de Salud y DAEM y que en el Presupuesto 2015 solo está considerado el Concurso de Director del Liceo José Toribio Medina.

Complementa la respuesta el señor Alcalde señalando que si se produce retiro de docentes por jubilación será posible llamar a concurso para directores de las escuelas Andrew Jackson y Río Negro.

Concejal señor Jaime Vásquez: Se debería eliminar del texto del PADEM la alusión a la fusión de escuelas.

Concejal señorita Jessica Vidal: Me preocupa la descoordinación existente entre el Alcalde y el Jefe del DAEM, lo que se evidencia en la aseveración de éste último de que la Clínica Dental se ubicará en la casa de Director de la Escuela Andrew Jackson y la primera autoridad dice que allí se instalará la Corporación de Asistencia Judicial.

Si se adquiere un nuevo furgón este debería asignarse exclusivamente para fines escolares, cumpliendo con el traslado de niños desde los sectores rurales, agregando el transporte de los alumnos de las Escuelas Andrew Jackson y Río Negro a sus clases de educación Física en el Gimnasio Fiscal.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad el Plan Anual de Educación 2015. (247)

2.- PRESENTACION PLAN DE SALUD 2015.

La Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas realiza una exposición del Plan de Salud 2015, abordando los temas que seguidamente se indican:

- Objetivos sanitarios 2011-2020.
- Población según Censo.
- Población según Sexo.
- Población según sector.
- Población área urbana.
- Población según previsión.
- Población según nivel socioeconómico.
- Población indígena.
- Población según Religión.
- Servicio de agua potable.
- Suministro eléctrico.
- Servicio higiénico.
- Eliminación de basura.
- Red asistencial.
- Organigrama salud municipal.
- Convenios con Servicio de Salud Osorno.
- Lista de espera especialidades.
- Metas sanitarias 2013.
- Metas sanitarias a octubre 2014.
- Metas IAAPS 2013.
- Metas IAAPS a octubre de 2014.
- Dotación 2015.
- Dotación 2013-2015.
- Per cápita.
- Per cápita 2010-2014.
- Mortalidad 2011.
- Causas de mortalidad en la comuna.
- Postrados 2014.
- Malnutrición por exceso.
- Afecciones cardiovasculares.
- Hipertensos Junio 2014.
- Diabéticos junio 2014.
- Dislipidémicos.
- Egresos Hospital Río Negro 2014.
- Metas sanitarias 2015 – Departamento de Salud.
- Diagnostico participativo con pertinencia cultural noviembre 2014.
- Promoción 2015.
- Programa Salud Oral JUNAEB.
- Programa Salud Escolar.
- Metas de actividades locales.

- Capacitación.
- Encuesta de satisfacción usuaria.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: La diferencia de reajustabilidad de los montos de convenios que se mantienen con el Servicio de Salud y el porcentaje de reajuste de remuneraciones del sector público, ya nos provoca un déficit cercano a los 12 millones de pesos.

Hay un dato importante y preocupante que es la baja constante de la población comunal. Creo que es un tema sobre el cual debemos sentarnos a conversar como autoridades locales.

La tasa mundial de depresión en segmentos jóvenes está creciendo.

He recibido la inquietud de vecinos de Putrihue por contar con actividades para la salud mental, como baile entretenido y de Huilma por la instalación de máquinas de ejercicio.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda la señora Alicia Villar señala que se están haciendo talleres de salud mental en la comuna.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Se supone que el Plan de Salud va de la mano del Presupuesto 2015 y todavía no conocemos este último.

En el Encuentro de Salud se planteó la necesidad de contar con Técnico Paramédico permanente en las Estaciones Médico Rurales y la mantención de las extensiones horarias.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se está gestionando el cambio de Estación Médico Rural a Postas, lo que trae consigo la existencia de un Técnico Paramédico permanente.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Antes de votar por la aprobación del Plan de Salud quiero tener la certeza que las extensiones horarias están cubiertas en el presupuesto.

Concejal señor Jaime Vásquez: Las cifras en hipertensión, colesterol y obesidad son preocupantes. Esta situación tiene como causal la alimentación, por lo que debería trabajarse en el tema.

Creo que no se justifican los programas radiales que se incluyen en el plan, ya que todos sabemos a qué están dirigidos.

Concejal señorita Jessica Vidal: El traspaso considerado para salud, es menor al del año 2014, lo que hace prever la existencia nuevamente de un déficit presupuestario.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El traspaso de recursos desde el municipio para salud es mucho menor al del presente año, lo que debe ser revisado si se quiere mantener la buena atención que hoy brinda el Cesfam. Los números son simples, el presente año se hizo un aporte superior a los 100 millones de pesos y para el 2015 solo 65 millones.

En el informe de Auditoría realizado recientemente por el Servicio de Salud se expresa que “El aporte municipal es muy bajo comparado con otras comuna y si el Municipio desea mantener un Cesfam de excelencia, debe hacer un esfuerzo por aumentar el aporte propio y generar mayores fuentes de financiamiento”, lo que respalda nuestras sugerencias, y “que las operaciones financieras están debidamente autorizadas y suficientemente documentadas”.

Finalmente el señor Alcalde señala que el Plan de Salud se seguirá analizando una vez que se apruebe el Presupuesto del Área.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°247: Se aprueban por unanimidad el Plan Anual de Educación 2015.

Se pone término a la sesión siendo las 15:09 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**